



La crisis fuerza la reconversión de los colegios profesionales técnicos

Ingenieros, arquitectos y aparejadores reaccionan a la drástica caída de ingresos

MAR GALTÉS
Barcelona

La fuerte caída de actividad por la crisis y la entrada en vigor de una nueva ley que elimina la obligatoriedad de la mayoría de visados de obra han situado a los colegios profesionales técnicos (ingenieros y arquitectos) en la encrucijada: buscan cómo reconvertir sus funciones y nuevas fuentes de ingresos para seguir teniendo sentido ante sus asociados. Además, el Gobierno trabaja en un borrador para la no obligatoriedad de colegiación en estas profesiones que puede ser otra vuelta de tuerca a los colegios.

Muchos de los colegios ya se han visto obligados a redimensionar su estructura, como el de Arquitectos de Catalunya. Y todos están buscando la manera de compensar la caída de ingresos por los visados: estos certificados representaban hasta el 80% de sus ingresos.

Sin embargo, no hay una valoración única ante estos cambios. Para algunos, era necesario eliminar un trámite considerado un coste innecesario y una traba burocrática. Para muchos, el visado es una garantía de profesionalidad, que avala la autoría, la seguridad o la cobertura del seguro de responsabilidad civil de las obras. En cualquier caso, los ingenieros industriales y arquitectos técnicos han presentado recurso ante el Tribunal Supremo contra la manera como se han excluido la mayoría de supuestos de obra de la necesidad de un visado.

El cambio normativo se deriva de una directiva europea de liberalización de servicios profesionales del 2006, que tiene su transposición en la ley española Omnibus 25/2009. Entre otras cosas, modifica la ley de Colegios Profesionales de 1974. Y el real decreto de agosto, que ha entrado en vigor el 1 de octubre, convierte en voluntarios casi todos los visados, excepto en nueve supuestos, que giran alrededor de la construcción de edificios y manipulación de explosivos.

"En la ley se considera el visado como una traba que no añade valor. Pero el visado es una comprobación de que el autor es un profesional competente y que no tiene abierto ningún expediente sancionador y certifica que el trabajo cumple con la normativa vigente", rebate Antoni M. Grau, director general del Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya (CEIC). "A los colegios no se nos puede vaciar de contenido. Si des-



Sede del Col·legi d'Aparelladors i d'Arquitectes Tècnics de Catalunya en Barcelona

Plantillas sobredimensionadas

■ Los colegios profesionales asociados al mundo de la construcción vivieron su particular burbuja: algunos crecieron sobremanera, y con la llegada de la crisis económica se han visto obligados a redimensionar sus estructuras, algo que ahora, con la eliminación del visado, puede requerir una revisión.

► **COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA.** En el 2007, los visados aportaban 23 millones de euros (de un presupuesto de casi 30 millones). Ahora han caído a 7,5 millones, y sus cálculos apuntan a que sin el visado obligatorio bajen a 3,5 o 4 millones. Tiene unos 10.000 colegiados. La plantilla llegó a ser de 330 personas, ahora está en 173 y se ha aprobado un nuevo ajuste por valor de 2 millones de euros, que está por definir cómo afectará. "Hay que replantear la estructura colegial", reconoce el decano Lluís Comerón. "El colegio ha muerto de éxito", denun-

cian sectores críticos. "El visado generaba un beneficio del 300%. Es una carga para todos, sólo sirve para subvencionar a la junta de gobierno y se ha perdido la oportunidad de que desapareciera del todo. Hay organismos como el FAD que recogen mejor las necesidades de la profesión", dice Ignacio Alonso, de la candidatura perdedora en las últimas elecciones.

► **COL·LEGI D'APARELLADORS DE BARCELONA.** "Hace tres años nos encontramos un colegio sobredimensionado. Había 102 personas en plantilla (para 8.200 colegiados), y un 60% de los ingresos dependía de visados", explica Rosa Remolà, presidenta del colegio desde el 2007. "Hemos bajado esta dependencia al 28%, y potenciado mucho los servicios y la formación". Y después de un ERE, la plantilla ha quedado en 59 personas. "No sé si se necesitará otro ajuste al perderse el visado obligatorio", añade.

► **COL·LEGI D'ENGINYERS INDUSTRIALS DE CATALUNYA.** En esta institución, los visados (de instalaciones eléctricas, de gas...) aportaban cerca de la mitad de los ingresos y han caído un 25% en el último año por la crisis. Empleaba a 87 personas, ahora son 75, para 10.000 colegiados.

► **COL·LEGI D'ENGINYERS TÈCNICS INDUSTRIALS DE BARCELONA.** Con ingresos de 4,2 millones en el 2009, los visados aportaban 2,4 millones. "El número de trabajos ha caído un 11% y la facturación, un 19%. Esta es una profesión versátil: hacemos construcción, instalaciones, peritajes", dice el decano Ribó. Con 7.500 colegiados, emplea a 40 personas.

► **COL·LEGI D'ENGINYERS DE CAMINS.** La recaudación de visados ha caído a niveles del 2005; "Pero nunca hemos querido ser una gran estructura", dice el decano Josep Oriol: 12 personas, para 2.600 colegiados.

aparece el visado, se pasa la pelota a la administración, que deberá hacer las comprobaciones y se complican los procedimientos administrativos. La directiva europea no pedía un cambio tan fuerte". El CEIC considera que sus ingenieros "siguen queriendo visar, porque es una garantía", y por eso ha puesto en marcha un certificado de actuación profesional. Los aparejadores también han creado un registro con el que seguir respaldando las obras de sus profesionales, explica Rosa Remolà, presidenta del Col·legi d'Aparelladors de Barcelona.

Los ingenieros de caminos apuestan por seguir ofertando

RECORTE DE ACREDITACIONES

Los colegios recurren ante el Tribunal Supremo la supresión de los visados

una acreditación y, sobre todo, el acceso al seguro de responsabilidad civil. "El cambio es que ahora la tenemos que saber vender", dice el decano Josep Oriol. Una queja compartida es la velocidad a la que se ha aplicado el cambio. "Hubiéramos necesitado al menos un año para adaptarnos y reaccionar ante la desaparición del visado", se queja Oriol.

Los ingenieros técnicos industriales tampoco están de acuerdo con el masivo recorte de obras que exigen visado. "Una instalación de baja tensión también puede matar: hay que certificar su seguridad", reclama el decano del colegio de Barcelona, Joan Ribó. Los arquitectos creen que el cambio de los visados "llega en un momento de gravísima situación", dice el decano del COAC, Lluís Comerón. "Pero es positivo porque consolida el visado de una forma más moderna. En los supuestos previstos es obligatorio por ley para garantizar la seguridad".

La Generalitat trabaja para dar la vuelta a la situación. "No creemos que funcionara el modelo antiguo de visado; había que liberarlo de lo que no tenía sentido, pero la comprobación de la profesionalidad, de la seguridad y de la documentación de los trabajos al- guien la tendrá que seguir haciendo", explica Xavier Campà, subdirector general de entidades jurídicas. Si la administración no tiene capacidad técnica, deberá delegarla de nuevo en los colegios.



CONSULTE EN LA WEB EL ESPECIAL
"A FONDO" SOBRE LA CRISIS
www.lavanguardia.es/afondo